



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas.

Fecha:	06 de septiembre de 2023	Hora:	2:00 p.m.
--------	--------------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 275 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00406
Dpto.	Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos						Margarita Cristina Mesa Montoya							
Identificación						CC. 42.782.359							
Dirección de notificación						Carrera 87D N° 46 – 46 Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						312 232 89 55							
Correo electrónico						Cristina.mesa@gco.com.co							
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos						Luis Evelio Orozco							
Identificación						C.C. N° 70.065.145 y T.P. 115.637 C. S. de la J.							
Dirección de notificación						Calle 52 No 47-28, edificio la Ceiba Oficina 929 Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						316 888 25 62							
Correo electrónico						orozcoluisevelio@yahoo.es							
Datos de la demandada													
Nombres y apellidos						Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones							
Identificación						Nit 900336004-7							
Dirección de notificación						Calle 49B N° 64C-48 Edif. Distrito 65 local 108 Medellín							
Correo electrónico						notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co							
Datos apoderada entidad demandada													
Nombres y apellidos						Erika Aristizábal Marín							
Identificación						CC. 1.152.692.901 y T.P. N° 270.135 del C. S. de la J.							
Dirección de notificación						Calle 49 N° 50-21 oficina 2401 Edificio del Café Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						311 752 14 31							
Correo electrónico						aristizabalyabogados@gmail.com							
Datos de la demandada													
Nombres y apellidos						Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.							
Identificación						Nit 800138188-1							
Dirección de notificación						Calle 49 N.º 63-100 Medellín.							
Correo electrónico						accioneslegales@proteccion.com.co							
Datos apoderada entidad demandada													
Nombres y apellidos						Sara Botero García							
Identificación						CC. 1.017.257.197 y T.P. N° 340.780 del C. S. de la J.							

Dirección de notificación	Calle 49 N° 63-100 torre protección Medellín
Correo electrónico	Sara.botero@proteccion.com.co
Datos de la demandada	
Nombres y apellidos	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Identificación	Nit 800149496-2
Dirección de notificación	Calle 67 No. 7 - 94 Piso 19 Bogotá
Correo electrónico	procesosjudiciales@colfondos.com.co
Datos apoderado entidad demandada	
Nombres y apellidos	Jholman Camilo Avellaneda Sierra
Identificación	CC. 1.057.595.598 y T.P. N° 314.287 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Avenida Jiménez No. 4 – 03 Oficina 1302 Interior 3, Edificio Lerner en Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	304 636 1621
Correo electrónico	abcamiloavellaneda@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión
Vía correo electrónico se allegó certificación de la Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Colpensiones, donde se manifiesta que se decide no proponer formula conciliatoria.
No se concilió.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer en el proceso, las circunstancias en que la señora Margarita Cristina Mesa Montoya, decidió su traslado del régimen de prima media al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales. documentos relacionados en el escrito de demanda pág. 15-numeral 02 expediente digitalizado-; obrantes en los numerales 03, 04 y 05.
Num 03. Pág. 4-7: Copia de proyección realizada por Protección S.A.
Num 03. Pág. 8: Certificado laboral.
Num 03. Pág. 9: Copia de la cedula de ciudadanía de la demandante.
Num 03. Pág. 10-26: Historia laboral expedida por Protección S.A.
Num 04: Historia laboral de Colpensiones.
Num 05: Respuesta entregada por Colpensiones a reclamación administrativa del 05 de octubre de 2021.

Pruebas decretadas a la demandada Colpensiones
Documentales: documentos relacionados en la contestación a la demanda página 36– numeral 13 exp. Digital-; obrantes en páginas 63 a 303. Pág. 63-66: Historia Laboral. Pág. 67-303: Expediente Administrativo. Interrogatorio de parte: A la demandante.
Pruebas decretadas a la demandada Protección S.A.
Documentales: documentos relacionados en la contestación a la demanda página 24– numeral 15 exp. Digital-; obrantes en páginas 33 A 76. Pág. 33: Solicitud de vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Protección, año 1997. Pág. 34-35: Certificado del Sistema de Información de los Afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones administrado SIAFP. Pág. 36-37: Resumen de historia laboral emitido por la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Pág. 38-40: Re- asesorías realizadas a la demandante. Pág. 41-54: Certificado de Movimiento de cuenta de la afiliada donde constan los rendimientos generados. Pág. 55-71: Certificado de Información de Historia Laboral de la afiliada donde constan las semanas cotizadas emitida por protección. Pág. 72-73: Concepto emitido por la Superintendencia Financiera No 2015123910-002 del 29 de diciembre de 2015. Pág. 74-76: Comunicado de prensa del año de gracia. Interrogatorio de parte: A la demandante.
Pruebas decretadas a la demandada Colfondos S.A.
Interrogatorio de parte: A la demandante.

6. Trámite

Práctica de pruebas
Se realizó el interrogatorio a la demandante.
Alegatos de conclusión
Se presentaron alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		06 de septiembre de 2023				Hora:			2:00 p.m.				
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00406
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

Margarita Cristina Mesa Montoya
CC. 42.782.359
Demandante.

Asistió

Luis Evelio Orozco
C.C. N° 70.065.145 y T.P. 115.637 C. S. de la J.
Apoderado Demandante.

Asistió

Erika Aristizábal Marín
CC. 1.152.692.901 y T.P. N° 270.135 del C. S. de la J.
Apoderada de Colpensiones

Asistió

Sara Botero García
CC. 1.017.257.197 y T.P. N° 340.780 del C. S. de la J.
Apoderada Protección S.A.

Asistió

Jholman Camilo Avellaneda Sierra
CC. 1.057.595.598 y T.P. N° 314.287 del C. S. de la J.
Apoderado Colfondos S.A.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario